

ACTA DE LA 2ª SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 23º VIGÉSIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA RUBÍ DEL BAJÍO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- *Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.158.2026, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativa a la autorización del proyecto de acuerdo de designación y otorgamiento de facultades para la liquidación y extinción del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.* -----
- 4.-Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionado Presidente Juan Sámano Gómez, Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----
- 3- *Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta contenida en el oficio con número de referencia IACIP-DJ.158.2026, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativa a la autorización del proyecto de acuerdo de designación y otorgamiento de facultades para la liquidación y extinción del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; Puesto a consideración el mismo: resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto el proyecto referido, y en atención al mismo, en su oportunidad, llévase a cabo la protocolización correspondiente ante notario público en caso de ser necesario. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.* -----
- 4.- Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, misma que se firma para su debida constancia legal. - CONSTE.DOY FE. -----

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23º VIGÉSIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. LA CUAL CONSTA DE 1 UNA HOJA INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE. DOY FE. -----